HeEnero 10 de 1967.-

C.T.

En Hermosillo, Sonora, siendo las nueve horas del sábado diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis se reunieron en la sala de maestros de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales los miembros del H. Consejo Técnico de la misma, en sesión ordinaria convocada mediante segundo citatorio del día de ayer, bajo la presidencia del Director de la Escuela Licenciado Roberto Reynoso Dávila , fungiendo como Secretario el Licenciado Miguel Ríos Aguilera, con asistencia de los miembros Licenciado David Magaña Robledo, estudiante Hugo Flores Luján y estudiante Marco Antonio Murillo Lozano.- Habiendo quórum legal, por tratarse de segundo citatorio, se pasó lista de presentes y se dió lectura por el Secretario al acta de la sesión anterior, aprobándose en sus términos. Acto seguido se pasó a tratar el punto tercero de la orden del día, consistente en la solicitud del Licenciado Luis Ruiz Vásquez para impartir la clase del Primer Curso de Derecho Civil en el grupo "B". Para ese efecto el Secretario procedió a dar lectura al escrito de fecha diecinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y seis firmado por el señor Licenciado Luis Ruiz Vásquez en el que solicita licencia por el presente ciclo escolar respecto de la cátedra que imparte de Seminario de Derecho Civil siempre y cuando se le otorgue la clase de Primer Curso de Derecho Civil grupo "B"que se encuentra vacante por licencia hecha en cuanto a la misma por el Licenciado Hugo Pompa Estrada. Pasado a discusión el asunto, los miembros del Consejo opinaron favorablemente respecto de la ~~licencia~~ solicitud del licenciado Luis Ruiz Vásquez.- A continuación se pasó a tratar el punto cuarto de la orden del día consistente en la solicitud del alumno Antonio Salazar Amaya. Acto seguido el Secretario dió lectura a la solicitud ~~formulada~~ de fecha quince de noviembre próximo pasado formulada por el estudiante Antonio Salazar Amaya, para que se opine favorablemente con objeto de que el Departamento Escolar lo inscriba en las materias de Segundo Curso de Economía del Segundo Año y Tercer Curso de Derecho Civil, para cuyo efecto acompaña constancias de los maestros Licenciado Enrique E. Michel y Licenciado Francisco Acuña Griego con las que acredita haber estado asistiendo a —

##

sus clases en forma regular, aún sin estar inscrito. Pasada a discusión el asunto los miembros del Consejo opinan favorablemente sobre la solicitud del alumno mencionado.- A continuación se pasó a tratar el punto quinto de la orden del día consistente en asuntos generales, dando lectura el C. Secretario a la solicitud formulada por el alumno Alberto Mendoza y Crespo para que el Consejo Técnico opine favorablemente y el Departamento Escolar lo pueda inscribir extemporáneamente en las clases que cursa de tercero y cuarto año de la Carrera, para cuyo efecto acompaña constancias expedidas por los señores Licenciados Hugo Pompa Estrada, Francisco Acuña Griego Guillermo Olguín Hermida y Miguel Ríos Aguilera, con las que acredita haber estado asistiendo regularmente a las materias respectivas, aún sin estar inscrito.- Pasada a discusión el asunto, los miembros del Consejo opinaron favorablemente sobre la solicitud del alumno mencionado. No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que previa lectura firman el C. Director y el C. Secretario.- Doy fé.- - - - - - -

aer.-

Dr. Azcárate, Lic. Guzmán, Reynoso, Ríos Huerta, Jesús y otro - Villarán Aprobado -

Aprobado -